

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE ASESOR LEGAL PARA REGION SANITARIA VACA MUERTA

En la Ciudad de Neuquén, a los 4 días del mes de junio del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Jefatura de Región Sanitaria Vaca Muerta el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-N°1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1064-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Costa Jiménez, Macarena.
- Vargas Enríquez, Martín.
- Ortega, Lucas.

En representación de la parte gremial:

- Cid, Valeria.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Rodríguez Vanesa Andrea	30412738	40L	500	100	100	225	55	980

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:30 horas del día 4 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente:

Firmas

[Handwritten signature]
 Vargas Enríquez, Martín
 Región Sanitaria Vaca Muerta



[Handwritten signature]
 Ortega A/C
 Lucas 37344

[Handwritten signature]
 ATE

[Handwritten signature]
 Costa